ACTA PUNTAJE FINAL PROYECTOS DE ADJUDICACIÓN CONJUNTA
APLICA A PROGRAMA RESIDENCIAS TERAPEUTICAS PARA SEGUNDA INFANCIA
CON PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE FORTALECIMIENTO Y REVINCULACIÓN FAMILIAR

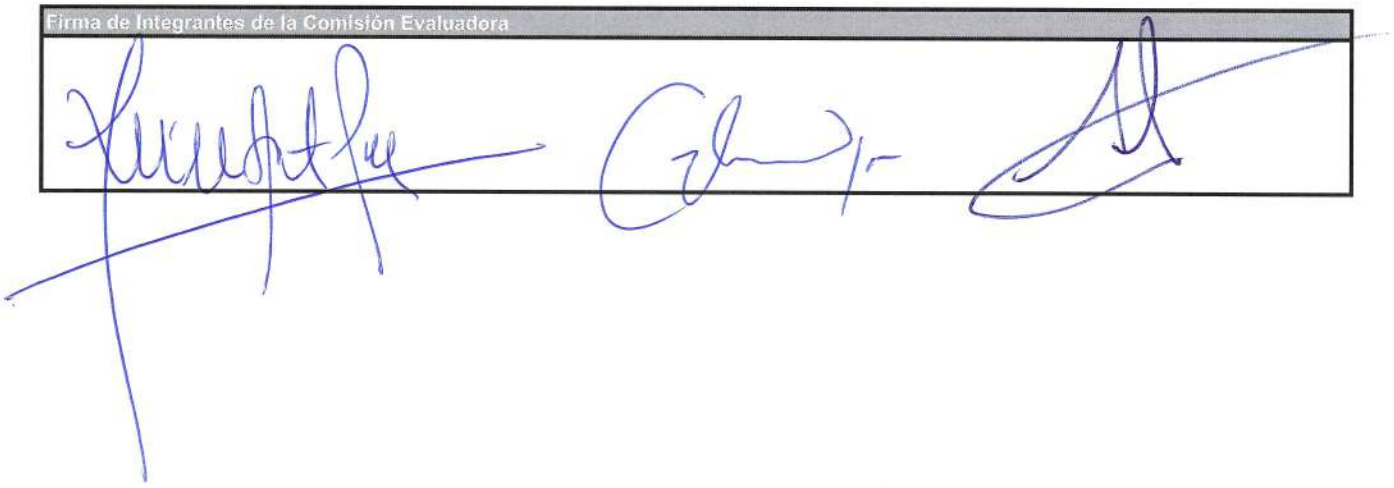
1. DATOS GENERALES
Fecha de Evaluación: 20-082026
Nombre del Proyecto: RTS Casa Nehuen
Concurso Nº: 1er llamado a Concurso 2026
Código licitación anexo N°1: 2555
Región: La Araucanía
Colaborador Acreditado: Corporación de Acompañamiento y Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Vida Familiar
2. PUNTAJE FINAL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL TERAPÉUTICO Y COMPLEMENTARIO DE FORTALECIMIENTO Y REVINCULACIÓN FAMILIAR

Criterios	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderado
Evaluación Final programa de acogimiento residencial terapéutico para segunda infancia	75%	2,580	1,935
Evaluación Final Fortalecimiento y Revinculación Familiar	25%	2,240	0,560
Total	100%		**2,495**
Categoría	**No Adjudicable**		

Rangos y Categorías de Evaluación

Definición	Rango	Categoría
Las propuestas en su conjunto no cumplen con los criterios mínimos requeridos para su adjudicación, por lo que no califican para ser aprobadas, al presentar un puntaje final inferior o igual a 2,899.	0 - 2,899	No adjudicable
Las propuestas en su conjunto cumplen satisfactoriamente con los criterios mínimos requeridos, calificando para su aprobación, al presentar un puntaje final igual o superior a 2,9. Se presentan, eventualmente, algunos aspectos que deben ser corregidos durante la ejecución del(los) proyecto (s), en caso de ser adjudicado, pero que no afectarían la calidad de la intervención.	2,9 – 4	Adjudicable

Firma de Integrantes de la Comisión Evaluadora



Pauta de evaluación Linea Cuidado Alternativo
Programa de Acogimiento Residencial Terapeútico para Segunda Infancia.

I. Criterios habilitantes para la evaluación de la propuesta

Criterios Habilitantes para la evaluación de la Propuesta	
Caracterización del participante del programa y del territorio en que emplazará el proyecto.	**Criterio Dicotómico de cumplimiento: SI CUMPLE / NO CUMPLE**
Desarrollo de la caracterización de los participantes del programa (en base a lo referido respecto a los participantes en las Bases Técnica del Programa) que presente, a lo menos, los siguientes aspectos: a. Caracterización desde enfoque curso de vida b. Requerimientos de atención a nivel de desarrollo físico, psicomotor, cognitivo y socioemocional. c. Efectos de la violencia y separación familiar en el desarrollo de niños y niñas	SI CUMPLE
Caracterización atingente del territorio en donde se emplazará el Proyecto según su focalización en base a las siguientes dimensiones: a. Dimensión Territorial y Geográfica b. Dimensión Demográfica y Social c. Dimensión Cultural y Comunitaria d. Dimensión Servicios y Recursos Comunitarios e. Dimensión Gobernanza e e intersectorialidad	SI CUMPLE
Propuesta técnica se encuentra habilitada para continuar su evaluación	SI
Justificación: Cumple con los requisitos establecidos para la caracterización. Se observan ausencia de citas y las referencias tienen problemas en su construcción.	

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Criterio: Participantes del Programa en el Territorio (20%)			
Descriptor 1	**Porcentaje descriptor**		
La propuesta incorpora un plan de trabajo de redes intersectoriales y comunitarias que describe las coordinaciones intersectoriales y comunitarias específicas que llevará a cabo el proyecto, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de Formulario de presentación de propuesta técnica. **El Plan de Trabajo presentado considera un mínimo de 3 actividades de coordinación para los siguientes sectores:** **a) salud,** **b) educación,** **c) alguna otra red que signifique un aporte al desarrollo de niños y niñas.** **Además, el plan identifica las fortalezas y debilidades del territorio para el logro de las coordinaciones propuestas, proponiendo soluciones a los nudos críticos identificados.**	**100%**		
Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
La propuesta NO incorpora un plan de trabajo de redes intersectoriales y comunitarias que describe las coordinaciones intersectoriales y comunitarias específicas que llevará el proyecto, o bien, lo presentado NO es coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de Formulario de presentación de propuesta técnica	**0**		0,000
La propuesta incorpora un plan de trabajo de redes intersectoriales y comunitarias, que desarrolla las coordinaciones intersectoriales y comunitarias específicas que llevará el proyectode manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de Formulario de presentación de propuesta técnica. Sin embargo, no considera un mínimo de 3 actividades de coordinación para NINGUNO de los siguientes sectores: a) salud b) educación c) alguna otra red que signifique un aporte al desarrollo de niños y niñas	**1**		0,000
La propuesta incorpora un plan de trabajo de redes intersectoriales y comunitarias, que desarrolla las coordinaciones intersectoriales y comunitarias específicas que llevará el proyecto de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de Formulario de presentación de propuesta técnica. Sin embargo, considera un mínimo de 3 actividades de coordinación para SOLO UNO O DOS de los siguientes sectores: a) salud b) educación c) alguna otra red que signifique un aporte al desarrollo de niños y niñas	**2**	**2**	2,000
La propuesta incorpora un plan de trabajo de redes intersectoriales y comunitarias, que desarrolla las coordinaciones intersectoriales y comunitarias específicas que llevará el proyecto de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de Formulario de presentación de propuesta técnica. Además, considera un mínimo de 3 actividades de coordinación para TODOS los siguientes sectores: a) salud b) educación c) alguna otra red que signifique un aporte al desarrollo de niños y niñas Sin embargo, NO identifica las fortalezas y debilidades del territorio para el logro de las coordinaciones propuestas, proponiendo soluciones a los nudos críticos identificados.	**3**		0,000

La propuesta incorpora un plan de trabajo de redes intersectoriales y comunitarias, que desarrolla las coordinaciones intersectoriales y comunitarias específicas que llevará el proyecto de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica, considerando un mínimo de 3 actividades de coordinación para TODOS los siguientes sectores: a) salud b) educación c) alguna otra red que signifique un aporte al desarrollo de niños y niñas Además, identifica las fortalezas y debilidades del territorio para el logro de las coordinaciones propuestas, proponiendo soluciones a los nudos críticos identificados.	4		0,000
		Total puntaje descriptor	2,000

Justificación de puntaje: Imposibilidad de terminar de evaluar el criterio por ilegibilidad del punto de otras redes que signifiquen un aporte al desarrollo de niños y niñas

Puntaje Total de Criterio	

Criterio: Estrategia de Intervención (50%)			
Descriptor 1		**Porcentaje descriptor**	
La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza componentes de intervención de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V Formulario de presentación de propuesta técnica, considerando los siguientes ámbitos, según corresponda: a) Residencialidad Terapéutica, b) Acompañamiento Terapéutico a los niños/as, c) Articulación de Redes Intersectoriales y Comunitarias. d) y considera, estrategia interventiva para la complementariedad de cada componente con el componente de intervención "acompañamiento Terapéutico para la Revinculación y/o Reunificación Familiar" del programa Fortalecimiento y Revinculación.		**40%**	
Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
La propuesta de estrategia de intervención NO operacionaliza NINGUNO de los componentes de intervención, O bien, lo presentado NO es coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V Formulario de presentación de propuesta técnica.	0		0,000
La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza componente de intervención de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V Formulario de presentación de propuesta técnica, sin embargo, considera solo UNO ámbitos, según corresponda a) Residencialidad Terapéutica, b) Acompañamiento Terapéutico a los niños/as, c) Articulación de Redes Intersectoriales y Comunitarias d) y considera, Estrategia interventiva para la complementariedad de cada componente con el componente de intervención "acompañamiento Terapéutico para la Revinculación y/o Reunificación Familiar" del programa Fortalecimiento y Revinculación.	1		0,000
La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza componentes de intervención de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V del Formulario de presentación de propuesta técnica, sin embargo, considera solo DOS ámbitos, según corresponda a) Residencialidad Terapéutica, b) Acompañamiento Terapéutico a los niños/as, c) Articulación de Redes Intersectoriales y Comunitarias d) y considera, Estrategia interventiva para la complementariedad de cada componente con el componente de intervención "acompañamiento Terapéutico para la Revinculación y/o Reunificación Familiar" del programa Fortalecimiento y Revinculación.	2	2	0,800
La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza componentes de intervención de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V del Formulario de presentación de propuesta técnica, sin embargo, considera solo TRES ámbitos, según corresponda a) Residencialidad Terapéutica, b) Acompañamiento Terapéutico a los niños/as, c) Articulación de Redes Intersectoriales y Comunitarias d) y considera, Estrategia interventiva para la complementariedad de cada componente con el componente de intervención "acompañamiento Terapéutico para la Revinculación y/o Reunificación Familiar" del programa Fortalecimiento y Revinculación.	3		0,000
La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza componentes de intervención de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V del Formulario de presentación de propuesta técnica, considerando TODOS los ámbitos, según corresponda a) Residencialidad Terapéutica, b) Acompañamiento Terapéutico a los niños/as, c) Articulación de Redes Intersectoriales y Comunitarias d) y considera, Estrategia interventiva para la complementariedad de cada componente con el componente de intervención "acompañamiento Terapéutico para la Revinculación y/o Reunificación Familiar" del programa Fortalecimiento y Revinculación.	4		0,000
		Total puntaje descriptor	0,800

Justificación de puntaje: Imposibilidad de evaluar el criterio por ilegibilidad del punto de residencialidad terapeutica. En el punto de acompañamiento terapeutico a los niños/as la normativa técnica establece quede considerarse como ambito de acción el abordaje terapeutico, fortalecimiento de capacidades para su agencia personal y gestión de activación de soportes intersectoriales sostenidos por los principios propuestos por Holden, 2023, que establece el principio de implicación de la familia.

Descriptor 2	**Porcentaje descriptor**

La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza los enfoques transversales en los procesos interventivos de los niños y niñas de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica, considerando los siguientes elementos: **1. Enfoque de Derechos de la niñez y adolescencia,** **2. Enfoque de Participación,** **3. Enfoque Intercultural,** **4. Enfoque de Inclusión,** **5. Enfoque de Género,** **6. Enfoque de Curso de vida,** **7. Enfoque Territorial,** **8. Enfoque Intersectorialidad y redes** **9. Estrategia para la integralidad de al menos 3 enfoques transversales.**	**20%**		
Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
La propuesta de estrategia de intervención NO operacionaliza NINGUNO de los enfoques transversales en los procesos interventivos de los niños y niñas, O bien, lo presentado NO es coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica.	**0**		0,000
La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza enfoques transversales en los procesos interventivos de los niños y niñas, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica. Sin embargo, considera SOLO UNO o DOS o TRES de los siguientes elementos: 1. Enfoque de Derechos de la niñez y adolescencia, 2. Enfoque de Participación, 3. Enfoque Intercultural, 4. Enfoque de Inclusión, 5. Enfoque de Género, 6. Enfoque de Curso de vida, 7. Enfoque Territorial, 8. Enfoque Intersectorialidad y redes 9. Estrategia para la integralidad de al menos 3 enfoques transversales.	**1**		0,000
La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza enfoques transversales en los procesos interventivos de los niños y niñas, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica. Sin embargo, considera SOLO CUATRO o CINCO o SEIS de los siguientes elementos: 1. Enfoque de Derechos de la niñez y adolescencia, 2. Enfoque de Participación, 3. Enfoque Intercultural, 4. Enfoque de Inclusión, 5. Enfoque de Género, 6. Enfoque de Curso de vida, 7. Enfoque Territorial, 8. Enfoque Intersectorialidad y redes 9. Estrategia para la integralidad de al menos 3 enfoques transversales.	**2**		0,000
La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza enfoques transversales en los procesos interventivos de los niños y niñas de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica. Sin embargo, considera SOLO SIETE u OCHO de los siguientes elementos: 1. Enfoque de Derechos de la niñez y adolescencia, 2. Enfoque de Participación, 3. Enfoque Intercultural, 4. Enfoque de Inclusión, 5. Enfoque de Género, 6. Enfoque de Curso de vida, 7. Enfoque Territorial, 8. Enfoque Intersectorialidad y redes 9. Estrategia para la integralidad de al menos 3 enfoques transversales.	**3**		0,000
La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza enfoques transversales en los procesos interventivos de los niños y niñas, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica. Además, considera TODOS los siguientes elementos: 1. Enfoque de Derechos de la niñez y adolescencia, 2. Enfoque de Participación, 3. Enfoque Intercultural, 4. Enfoque de Inclusión, 5. Enfoque de Género, 6. Enfoque de Curso de vida, 7. Enfoque Territorial, 8. Enfoque Intersectorialidad y redes 9. Estrategia para la integralidad de al menos 3 enfoques transversales.	**4**	4	0,800
		Total puntaje descriptor	0,800
Justificación de puntaje: Aparece mas completa la elaboración dde cada enfoquen al incorporar a la intervención familiar en FYR.			

Descriptor 3	**Porcentaje descriptor**		
La propuesta desarrolla estrategias que garantizan la participación de los niños y niñas del programa de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica y con el Decreto N° 14 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021), considerando los siguientes elementos: **a) la expresión de opinión en un ambiente respetuoso,** **b) la toma progresiva de decisiones,** **c) su proceso terapéutico, y** **d) Ejercicio de autonomía progresiva en actividades diarias.**	**20%**		
Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**

La propuesta de intervención NO desarrolla estrategias que garanticen la participación de los niños y niñas en **NINGUNO** de los elementos indicados, o bien lo propuesto NO es coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica y con el Decreto N° 14 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021).	**0**	**0**	0,000
La propuesta desarolla estrategias que garantizan la participación de los niños y niñas del programa de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica y con el Decreto N° 14 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021). Sin embargo, considera medidas para SOLO UNO de los siguientes elementos: a) la expresión de opinión en un ambiente respetuoso, b) la toma progresiva de decisiones, c) su proceso terapéutico, y d) Ejercicio de autonomía progresiva en actividades diarias.	**1**		0,000
La propuesta desarrolla estrategias que garantizan la participación de los niños y niñas del programa de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V sección V de formulario de presentación de propuesta técnica y con el Decreto N° 14 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021). Sin embargo, considera medidas para SOLO DOS de los siguientes elementos: a) la expresión de opinión en un ambiente respetuoso, b) la toma progresiva de decisiones, c) su proceso terapéutico, y d) Ejercicio de autonomía progresiva en actividades diarias.	**2**		0,000
La propuesta desarrolla estrategias que garantizan la participación de los niños y niñas del programa de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica y con el Decreto N° 14 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021). Sin embargo, considera medidas para SOLO TRES de los siguientes elementos: a) la expresión de opinión en un ambiente respetuoso, b) la toma progresiva de decisiones, c) su proceso terapéutico, y d) Ejercicio de autonomía progresiva en actividades diarias.	**3**		0,000
La propuesta desarrolla estrategias que garantizan la participación de los niños, niñas y adolescentes del programa de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica y con el Decreto N° 14 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021), considerando medidas para TODOS los siguientes elementos: a) la expresión de opinión en un ambiente respetuoso, b) la toma progresiva de decisiones, c) su proceso terapéutico, y d) Ejercicio de autonomía progresiva en actividades diarias.	**4**		0,000
		Total puntaje descriptor	0,000

Justificación de puntaje: El decreto 14 es de MIDESO, no de SPE. Logra mencionar cada elemento y estrategias o actividades, sin embargo, no se aprecian mecanismos de participación para familias. El decreo N° 14 de 2021 de MIDESO tiene por objetivo establecer las normas para garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes y sus familias, y así como los mecanismo para exigir sus derechos dentro del servicio de protección.

Descriptor 4	**Porcentaje descriptor**		
La propuesta de estrategia de intervención desarrolla al menos 5 actividades en cada etapa de intervención, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica y las Bases Técnicas del Programa. Además, estas responden a TODOS los siguientes elementos: **a) Son diferenciadas para cada etapa** **b) Contribuyen al logro de objetivos específicos del programa de manera coherente con la Base Técnica del programa** **c) Se asocia cada actividad a componente de intervención de manera coherente con la Base Técnica del programa** **d) Al menos 1 actividad por etapa que asegure la integralidad del programa con su complementario de manera coherente con la Base Técnica del Programa**	**20%**		
Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
La propuesta de estrategia de intervención NO desarrolla al menos 5 actividades en cada etapa de intervención.	**0**		0,000
La propuesta de estrategia de intervención desarrolla al menos 5 actividades en cada etapa de intervención, sin embargo, lo presentado NO es coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica.	**1**		0,000
La propuesta de estrategia de intervención desarrolla al menos 5 actividades en cada etapa de intervención, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica. Sin embargo, estas NO responden a NINGUNO de los siguientes elementos: a) Son diferenciadas para cada etapa b) Contribuyen al logro de objetivos específicos del programa de manera coherente con la Base Técnica del programa c) Se asocia cada actividad a componente de intervención de manera coherente con la Base Técnica del programa d) Al menos 1 actividad por etapa que asegure la integralidad del programa con su complementario, de manera coherente con la Base Técnica del Programa	**2**		0,000
La propuesta de estrategia de intervención desarrolla al menos 5 actividades en cada etapa de intervención, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descrita en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica. Sin embargo, estas responden a SOLO UNO O DOS O TRES de los siguientes elementos: a) Son diferenciadas para cada etapa b) Contribuyen al logro de objetivos específicos del programa de manera coherente con la Base Técnica del programa c) Se asocia cada actividad a componente de intervención de manera coherente con la Base Técnica del programa d) Al menos 1 actividad por etapa que asegure la integralidad del programa con su complementario, de manera coherente con la Base Técnica del Programa	**3**	3	0,600

La propuesta de estrategia de intervención desarrolla al menos 5 actividades en cada etapa de intervención, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V de formulario de presentación de propuesta técnica. Además, estas responden a TODOS los siguientes elementos: a) Son diferenciadas para cada etapa b) Contribuyen al logro de objetivos específicos del programa de manera coherente con la Base Técnica del programa c) Se asocia cada actividad a un componente de intervención de manera coherente con la Base Técnica del programa d) Al menos 1 actividad por etapa que asegure la integralidad del programa con su complementario, de manera coherente con la Base Técnica del Programa	**4**		0,000
		Total puntaje descriptor	0,600

Justificación de puntaje: En la etapa 1, la actividad N° 2, el proyecto habla de la realización de la evaluación integral inicial, sin hacer mención a la evaluación ya realizada de DCE y no queda claro si esta acción esta orientada a una nueva re evaluación. En la etapa 2, en la actividad 2 no aparece contemplada expiscitamente la participación del niño y la familia en la construcción del PIIU. **En todas las etapas, en la actividad 5 expone un componente que no existe en la base técnica (complementariedad RTS y FYR).**

Puntaje total criterio 2,200

Criterio: Gestión de Personas (20%)

Descriptor 1	**Porcentaje descriptor**		
La propuesta desarrolla un Plan Anual de Cuidado de Equipo con actividades de práctica reflexiva para prevenir el síndrome del burnout y el estrés crónico. Las actividades del Plan deben desarrollarse, y responder a los siguientes requisitos: a) al menos 1 actividad mensual por año de ejecución de proyecto, b) participación de equipo integrado c) participación equipo administrativo y técnico	**40%**		
Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
La propuesta NO desarrolla un plan de cuidado de equipo.	**0**		0,000
La propuesta desarrolla un plan de cuidado de equipo, sin embargo, las actividades propuestas NO son de práctica reflexiva para prevenir el síndrome del burnout y estrés crónico en el equipo.	**1**		0,000
La propuesta desarrolla un plan de cuidado de equipo con actividades de práctica reflexiva para prevenir el síndrome del burnout y estrés crónico en el equipo. Sin embargo, considera SOLO UNO de los siguientes requisitos: a) al menos 1 actividad mensual por año de ejecución de proyecto, b) participación de equipo integrado c) participación equipo administrativo y técnico	**2**		0,000
La propuesta desarrolla un plan de cuidado de equipo con actividades de práctica reflexiva para prevenir el síndrome del burnout y estrés crónico en el equipo. Sin embargo, considera SOLO DOS de los siguientes requisitos: a) al menos 1 actividad mensual por año de ejecución de proyecto, b) participación de equipo integrado c) participación equipo administrativo y técnico	**3**		0,000
La propuesta desarrolla un plan de cuidado de equipo con actividades de práctica reflexiva para prevenir el síndrome del burnout y estrés crónico en el equipo, considerando TODOS de los siguientes requisitos: a) al menos 1 actividad mensual por año de ejecución de proyecto, b) participación de equipo integrado c) participación equipo administrativo y técnico	**4**	4	1,600
		Total puntaje descriptor	1,600

Justificación de puntaje: Existen riesgos de no factibilidad, debido a que la contabilización mensual de actividades superan las 9 actividades mensuales, siendo un factor que pudiera tener efectos contrarios a los resultados esperados.

Descriptor 2	**Porcentaje descriptor**		
La propuesta desarrolla una estrategia para la formación de los equipos del proyecto, considerando TODOS los siguientes elementos: a) levantamiento anual de brechas de capacitación mediante instrumentos respecto de las 3 temáticas propuestas (Primeros Vínculos, Trauma Complejo y Enfoque Comprensivo de la Familia) b) diseño de un plan anual de nivelación que responda a las necesidades detectadas en el equipo completo, orientado a homologar conocimientos y habilidades respecto de las 3 temáticas propuestas (Primeros Vínculos, Trauma Complejo y Enfoque Comprensivo de la Familia) c) 3 mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto, en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio por cada año de ejecución del Proyecto	**30%**		
Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
La propuesta NO desarrolla una estrategia para la formación de los equipos del proyecto.	**0**		0,000
La propuesta desarrolla una estrategia para la formación de los equipos del proyecto, sin embargo, NO considera NINGUNO de los siguientes elementos: a) levantamiento anual de brechas de capacitación mediante instrumentos respecto de las 3 temáticas propuestas (Primeros Vínculos, Trauma Complejo y Enfoque Comprensivo de la Familia) b) diseño de un plan anual de nivelación que responda a las necesidades detectadas en el equipo completo, orientado a homologar conocimientos y habilidades respecto de las 3 temáticas propuestas (Primeros Vínculos, Trauma Complejo y Enfoque Comprensivo de la Familia) c) mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto, en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio por cada año de ejecución del Proyecto	**1**		0,000

La propuesta desarrolla una estrategia para la formación de los equipos del proyecto, sin embargo, considera SOLO UNO de los siguientes elementos: a) levantamiento anual de brechas de capacitación mediante instrumentos respecto de las 3 temáticas propuestas (Primeros Vínculos, Trauma Complejo y Enfoque Comprensivo de la Familia) b) diseño de un plan anual de nivelación que responda a las necesidades detectadas en el equipo completo, orientado a homologar conocimientos y habilidades respecto de las 3 temáticas propuestas (Primeros Vínculos, Trauma Complejo y Enfoque Comprensivo de la Familia) c) mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto, en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio por cada año de ejecución del Proyecto	**2**		0,000
La propuesta desarrolla una estrategia para la formación de los equipos del proyecto, sin embargo, considera SOLO DOS de los siguientes elementos: a) levantamiento anual de brechas de capacitación mediante instrumentos respecto de las 3 temáticas propuestas (Primeros Vínculos, Trauma Complejo y Enfoque Comprensivo de la Familia) b) diseño de un plan anual de nivelación que responda a las necesidades detectadas en el equipo completo, orientado a homologar conocimientos y habilidades respecto de las 3 temáticas propuestas (Primeros Vínculos, Trauma Complejo y Enfoque Comprensivo de la Familia) c) mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto, en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio por cada año de ejecución del Proyecto	**3**	3	0,900
La propuesta desarrolla una estrategia para la formación de los equipos del proyecto, considerando TODOS los siguientes elementos: a) levantamiento anual de brechas de capacitación mediante instrumentos respecto de las 3 temáticas propuestas (Primeros Vínculos, Trauma Complejo y Enfoque Comprensivo de la Familia) b) diseño de un plan anual de nivelación que responda a las necesidades detectadas en el equipo completo, orientado a homologar conocimientos y habilidades respecto de las 3 temáticas propuestas (Primeros Vínculos, Trauma Complejo y Enfoque Comprensivo de la Familia) c) 3 mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto, en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio por cada año de ejecución del Proyecto	**4**		0,000
		Total puntaje descriptor	0,900
Justificación de puntaje: Solo el primer mecanismo descrito permitiria garantizar la participación de todo el equipo en cursos de formación impartidos por el SPE. El segundo hace relación a que se estimulará via evaluación de desempeño y el tercero refiere mas bien una práctica de nivelación.			
Descriptor 3	**Porcentaje descriptor**		
El/la Director/a del proyecto posee formación profesional en carrera de al menos 8 semestres del área de las ciencias sociales/humanidades/educación, y cuenta con especialización en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia vulnerada. Además, posee experiencia de, al menos, un año liderando proyectos en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia vulnerada.	**30%**		
Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
NO se presenta Experiencia y formación del Director en formato requerido o bien, se presenta, pero no se incluyen los antecedentes curriculares y de experiencia del/la Director/a propuesto/a.	**0**		0,000
Se presenta Experiencia y formación del Director en formato requerido, incluyendo los antecedentes curriculares y de experiencia del/la Director/a propuesto/a, sin embargo, la persona propuesta NO cumple con ninguno de los requisitos descritos para el cargo definidos para efecto del presente descriptor.	**1**		0,000
Se presenta Experiencia y formación del Director en formato requerido, incluyendo los antecedentes curriculares y de experiencia del/la Director/a propuesto/a, sin embargo, la persona propuesta cumple con SOLO UNO de los siguientes requisitos descritos para el cargo, definidos para efectos del presente descriptor: a) formación profesional en carrera de al menos 8 semestres del área de las ciencias sociales/humanidades/educación, b) especialización en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad, c) experiencia de, al menos, un año liderando proyectos en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia en situación de vulneración	**2**		0,000
Se presenta Experiencia y formación del Director en formato requerido, incluyendo los antecedentes curriculares y de experiencia del/la Director/a propuesto/a, sin embargo, la persona propuesta cumple con SOLO DOS de los siguientes requisitos descritos para el cargo, definidos para efectos del presente descriptor: a) formación profesional en carrera de al menos 8 semestres del área de las ciencias sociales/humanidades/educación, b) especialización en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad, c) experiencia de, al menos, un año liderando proyectos en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia en situación de vulneración	**3**	3	0,900
Se presenta Experiencia y formación del Director en formato requerido, incluyendo los antecedentes curriculares y de experiencia del/la Director/a propuesto/a, cumpliendo con TODOS losrequisitos descritos para el cargo, definidos para efectos del presente descriptor: a) formación profesional en carrera de al menos 8 semestres del área de las ciencias sociales/humanidades/educación, b) especialización en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad, c) experiencia de, al menos, un año liderando proyectos en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia en situación de vulneración	**4**		0,000
		Total puntaje descriptor	0,900
Justificación de puntaje: No especifica el tiempo de reemplazo exclusivo de directora REM PER Juan Apostol de Lebu. Aun así la temporalidad es de 4 meses.			
		Puntaje total criterio	**3,400**

Criterio: Comportamiento y Experiencia del colaborador acreditado 10%	
Descriptor 1	**Porcentaje descriptor**

La Dirección Regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, ha dispuesto provisionalmente de la administración de los colaboradores acreditados que ejerzan la línea de acción de cuidado alternativo de acogimiento residencial, o de uno o más de sus o proyectos, de conformidad al artículo 49 de la ley N°21.302, considerando el período de dos años, contado cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas.	30%		
Comportamiento del colaborador	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
SI se dispuso mediante resolución exenta totalmente tramitada, dictada por la Dirección Regional respectiva, de conformidad al artículo 49 de la ley N°21.302, la administración provisional de uno o más proyectos ejecutados por el colaborador acreditado para la línea de acción de cuidado alternativo de tipo residencial en el marco de la ley N°20.032, considerando el periodo de dos años, contado cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas.	0		0,000
NO se ha dictado por la Dirección Regional respectiva resolución exenta totalmente tramitada que disponga la administración provisional de conformidad al artículo 49 de la ley N°21.302, de uno o más proyectos ejecutados por el colaborador acreditado para la línea de acción de cuidado alternativo de tipo residencial en el marco de la ley N°20.032, considerando el periodo de dos años, contado cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas.	4	4	1,200
		Total puntaje descriptor	1,200
Descriptor 2	**Porcentaje descriptor**		
La Dirección Regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia ha dispuesto el término en forma unilateral y anticipada de convenios celebrado con colaboradores acreditados, respecto de proyectos, para la línea de acción cuidado alternativo residencial de conformidad a la ley N°20.032, considerando el periodo de dos años, contado cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas.	40%		
Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
SI se dispuso mediante resolución exenta totalmente tramitada, de la Dirección Regional respectiva, el término unilateral y anticipado del convenio respecto de UNO O MÁS proyectos ejecutados por el colaborador acreditado, para la línea de acción cuidado alternativo de tipo residencial, considerando el periodo de dos años, contado cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas.	0		0,000
NO se ha dictado por la Dirección Regional respectiva resolución exenta totalmente tramitada, que disponga el término unilateral y anticipado del convenio relativo a proyectos ejecutados por el colaborador acreditado, para la línea de acción cuidado alternativo de tipo residencial, considerando el periodo de dos años contado, cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas.	4	4	1,600
		Total puntaje descriptor	1,600
Descriptor 3	**Porcentaje descriptor**		
El colaborador acreditado se encuentra ejecutando proyectos de Cuidado Alternativo Residencial a nivel nacional que hayan iniciado hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas. No se consideran los proyectos que se encuentren en cierre.	30%		
Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
El colaborador acreditado no se encuentra ejecutando proyectos de Cuidado Alternativo Residencial a nivel nacional, iniciado hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas.	2		0,000
El colaborador acreditado se encuentra ejecutando UNO O DOS proyectos de Cuidado Alternativo Residencial a nivel nacional, con inicio contados hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas.	3		0,000
El colaborador acreditado se encuentra ejecutando TRES O MÁS proyectos de Cuidado Alternativo Residencial a nivel nacional, que hayan iniciado hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas.	4	4	1,200
		Total puntaje descriptor	1,200
		Puntaje total criterio	4,000

Puntaje total	2,580

Pauta de evaluación Linea Fortalecimiento y Vinculación
Programa de Fortalecimiento y Revinculación Familiar

Criterio: Estrategia de Intervención (80%)			
Descriptor 1	**Porcentaje descriptor**		
La propuesta presenta una estrategia de intervención para el proceso de reunificación familiar, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Formulario de presentación propuesta técnica. Además, considera TODOS los siguientes elementos: **a) Factores que facilitan la reunificación familiar** **b) Factores que dificultan la reunificación familiar**	**20%**		
Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
La propuesta NO presenta una estrategia de intervención para el proceso de reunificación familiar.	**0**		0,000
La propuesta presenta una estrategia de intervención para el proceso de reunificación familiar, sin embargo lo presentado NO es coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2	**1**		0,000
La propuesta presenta una estrategia de intervención para el proceso de reunificación familiar, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2. Sin embargo, NO considera NINGUNO de los siguientes elementos: a) Factores que facilitan la reunificación familiar b) Factores que dificultan la reunificación familiar	**2**		0,000
La propuesta presenta una estrategia de intervención para el proceso de reunificación familiar, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2. Sin embargo, considera SOLO UNO de los siguientes elementos: a) Factores que facilitan la reunificación familiar b) Factores que dificultan la reunificación familiar	**3**		0,000
La propuesta presenta una estrategia de intervención para el proceso de reunificación familiar, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2. Además, considera TODOS los siguientes elementos: a) Factores que facilitan la reunificación familiar b) Factores que dificultan la reunificación familiar	**4**	4	0,800
		Total puntaje descriptor	0,800
Justificación de puntaje: Cumple lo requerido			

Descriptor 2	**Porcentaje descriptor**		
La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza los ámbitos de acción del componente de intervención, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2 y con Base Técnica del Programa, considerando los siguientes elementos: **a) Abordaje terapéutico con la familia y el/la niño/a,** **b) Fortalecimiento de las capacidades de cuidado y protección de la familia u otros adultos,** **c) Gestión y activación de soportes intersectoriales y comunitarios para la familia u otro adulto con el que se proyecte el cuidado familiar estable** **d) Estrategia interventiva para la complementariedad de cada ámbito de acción del componente con al menos un componente de intervención del programa base**	**40%**		
Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
La propuesta de estrategia de intervención NO operacionaliza NINGUNO de los ámbitos de acción del componente de intervención, O bien, lo presentado NO es coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2 NI con las Bases Técnicas del Programa.	**0**		0,000
La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza ámbito de acción del componente de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2 NI con las Bases Técnicas del Programa. Sin embargo, considera solo UNO de los siguientes ámbitos de acción del componente: a) Abordaje terapéutico con la familia y el/la niño/a, b) Fortalecimiento de las capacidades de cuidado y protección de la familia u otros adultos, c) Gestión y activación de soportes intersectoriales y comunitarios para la familia u otro adulto con el que se proyecte el cuidado familiar estable.	**1**	**1**	0,400

La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza los ámbitos de acción del componente de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2 NI con las Bases Técnicas del Programa. Sin embargo, considera solo DOS de los siguientes ámbitos de acción del componente: a) Abordaje terapéutico con la familia y el/la niño/a, b) Fortalecimiento de las capacidades de cuidado y protección de la familia u otros adultos, c) Gestión y activación de soportes intersectoriales y comunitarios para la familia u otro adulto con el que se proyecte el cuidado familiar estable.	2		0,000
La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza los ámbitos de acción del componente de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2 NI con las Bases Técnicas del Programa. considerando TODOS los siguientes ámbitos de acción del componente: a) Abordaje terapéutico con la familia y el/la niño/a, b) Fortalecimiento de las capacidades de cuidado y protección de la familia u otros adultos, c) Gestión y activación de soportes intersectoriales y comunitarios para la familia u otro adulto con el que se proyecte el cuidado familiar estable. Sin embargo, NO considera una estrategia interventiva para la complementariedad del componente con los componentes de intervención del programa base.	3		0,000
La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza ámbito de acción del componente de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2 NI con las Bases Técnicas del Programa. considerando TODOS los siguientes ámbitos de acción del componente: a) Abordaje terapéutico con la familia y el/la niño/a, b) Fortalecimiento de las capacidades de cuidado y protección de la familia u otros adultos, c) Gestión y activación de soportes intersectoriales y comunitarios para la familia u otro adulto con el que se proyecte el cuidado familiar estable. Además, considera una estrategia interventiva para la complementariedad del componente con los componentes de intervención del programa base.	4		0,000
		Total puntaje descriptor	0,400

Justificación de puntaje Operacionalizar: se refiere al proceso metodológico de llevar conceptos abstractos y teóricos a acciones concretas. Para efectos de la presente rúbrica, corresponde a la descripción clara de acciones que permiten concretar y llevar a la práctica estrategias de intervención. En ese sentido, si bien se mencionan algunas actividades por componente, la operacionalización es insuficiente en cada ambito, ya que la mayoria de los contenidos se mantienen en un ambito abstracto o teorico.

Descriptor 3	**Porcentaje descriptor**
La propuesta de estrategia de intervención desarrolla al menos 3 actividades en cada etapa de intervención, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2 y con las Bases Técnicas del Programa. Además, estas responden a TODOS los siguientes elementos: **a) son diferentes y específicas para cada etapa** **b) contribuyen al logro de objetivos específico del programa de manera coherente con la Base Técnica del programa** **c) se asocia cada actividad a ámbito de acción del componente de intervención de manera coherente con la Base Técnica del programa**	**40%**

Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
La propuesta de estrategia de intervención NO desarrolla al menos 3 actividades en cada etapa de intervención.	0		0,000
La propuesta de estrategia de intervención desarrolla al menos 3 actividades en cada etapa de intervención, sin embargo, lo presentado NO es coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2.	1		0,000
La propuesta de estrategia de intervención desarrolla al menos 3 actividades en cada etapa de intervención, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2. Sin embargo, estas NO responden a NINGUNO de los siguientes elementos: a) son diferentes y específicas para cada etapa b) contribuyen al logro de objetivos específicos del programa de manera coherente con la Base Técnica del programa c) se asocia cada actividad a ámbito de acción del componente de intervención de manera coherente con la Base Técnica del programa	2		0,000
La propuesta de estrategia de intervención desarrolla al menos 3 actividades en cada etapa de intervención, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2. Sin embargo, estas responden a SOLO UNO O DOS de los siguientes elementos: a) son diferentes y específicas para cada etapa b) contribuyen al logro de objetivos específicos del programa de manera coherente con la Base Técnica del programa c) se asocia cada actividad a ámbito de acción de componente de intervención de manera coherente con la Base Técnica del programa	3		0,000

La propuesta de estrategia de intervención desarrolla al menos 3 actividades en cada etapa de intervención, de manera coherente con la caracterización de los participantes del programa y el territorio en el cual se encuentra emplazado el proyecto, descritas en sección V Anexo 2. Además, estas responden a TODOS de los siguientes elementos: a) son diferentes y específicas para cada etapa b) contribuyen al logro de objetivos específicos del programa de manera coherente con la Base Técnica del programa c) se asocia cada actividad a ámbito de acción del componente de intervención de manera coherente con la Base Técnica del programa	4	4	1,600
		Total puntaje descriptor	1,600
Justificación de puntaje: En la etapa uno establece un proceso de evaluación que deberia estar resuelto desde DCE, tampoco establece acciones de seguimiento al egreso. Aun así cumple con lo requerido.			
		Puntaje total criterio	**2,800**

Criterio: Gestión de Personas (20%)			
Descriptor 1	**Porcentaje descriptor**		
El/la Terapeuta de Revinculación Familiar posee formación profesional en carrera de al menos 8 semestres del área de las ciencias sociales/humanidades/educación, y cuenta con especialización en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia vulnerada. Además, posee experiencia de, al menos, un año liderando proyectos en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia vulnerada.	**100%**		
Grado de desarrollo	**Escala de puntuación**	**Puntaje asignado**	**Puntaje Ponderado**
NO se presenta formación y experiencia del/la Terapeuta de Revinculación Familiar propuesto/a en formato definido o bien, no se incluyen los antecedentes curriculares y de experiencia respectivos.	**0**	**0**	0,000
Se presenta formación y experiencia del/la Terapeuta de Revinculación Familiar propuesto/a en formato definido, incluyendo los antecedentes curriculares y de experiencia respectivos, sin embargo, la persona propuesta no cumple con ninguno de los requisitos mínimos establecidos para el cargo.	**1**		0,000
Se presenta formación y experiencia del/la Terapeuta de Revinculación Familiar propuesto/a en formato definido incluyendo los antecedentes curriculares y de experiencia respectivos, sin embargo, la persona propuesta cumple con SOLO UNO de los requisitos mínimos establecidos para el cargo: a) formación profesional en carrera de al menos 8 semestres del área de las ciencias sociales/humanidades/educación, b) especialización en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad, c) experiencia de, al menos, un año liderando proyectos en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia en situación de vulneración	**2**		0,000
Se presenta formación y experiencia del/la Terapeuta de Revinculación Familiar propuesto/a en formato definido, incluyendo los antecedentes curriculares y de experiencia, sin embargo, la persona propuesta cumple con SOLO DOS de los requisitos mínimos establecidos para el cargo: a) formación profesional en carrera de al menos 8 semestres del área de las ciencias sociales/humanidades/educación, b) especialización en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad, c) experiencia de, al menos, un año liderando proyectos en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia en situación de vulneración	**3**		0,000
Se presenta formación y experiencia del/la Terapeuta de Revinculación Familiar propuesto/a en formato definido, incluyendo los antecedentes curriculares y de experiencia, cumpliendo con TODOS los requisitos mínimos establecidos para el cargo: a) formación profesional en carrera de al menos 8 semestres del área de las ciencias sociales/humanidades/educación, b) especialización en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad, c) experiencia de, al menos, un año liderando proyectos en el ámbito psicosocial ligado a infancia y adolescencia en situación de vulneración	**4**		0,000
		Total puntaje descriptor	0,000
Justificación de puntaje: No se presentan antecedentes del/la terapeuta de revicunlación familiar en el anexo 3 "Nomina de conformación de equipo y formato de curriculum vitae".			
		Puntaje total criterio	**0,000**

Puntaje total	2,240